



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

"2012 – En memoria de los Héroes de Malvinas"

176/1998

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, la incorporación al Plan de Obras Públicas de los siguientes trabajos, en el barrio Canal de Beagle:

- a) colocar cartel con el nombre del barrio;
- b) colocar carteles en todas las calles, con sus respectivos nombres;
- c) diagramar y construir una plaza en la calle Les Eclaireus al N° 1140.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° **176** /2012

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27/06/2012

ogf

C.P. Alberto Abel ARAUZ  
SECRETARIO  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Demian DE MAR  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA